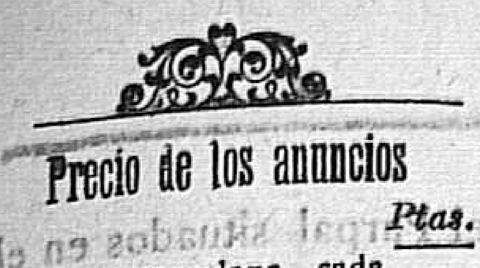


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

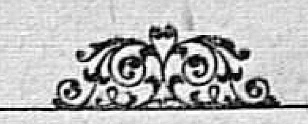
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, miércoles 17 Abril de 1895. — N.º 4.109

SECCION POLITICA

¿Hay responsabilidades?

Está bien que se celebren sufragios por las almas de los pobres náufragos del "Reina Regente"; está mejor que se socorra á las familias indigentes de aquéllos; pero conviene ante todo, y á fin de evitar catástrofes análogas en lo posible, que se aquilaten y exijan en su caso las responsabilidades consiguientes.

Si la artillería del barco quitaba á éste condiciones de estabilidad ó no las quitaba debe esclarecerse cumplidamente, á fin de exigir en el primer caso la terrible responsabilidad en que han incurrido los autores de hecho semejante.

Debe averiguarse también por qué se hacía servir el "Reina Regente" para transporte de berebebres, y por qué con tiempo tan horroroso emprendió el viaje de regreso aquel crucero.

La comisión parlamentaria encargada de poner en claro las cuentas de construcción de la escuadra podría encargarse tambien del delicado cometido de averiguar las causas del naufragio, no con la idea preconcebida de buscar culpables, pero tampoco con el prejuicio de la irresponsabilidad.

En casos de esa naturaleza la clase á la que más afecta la catástrofe, y que podríamos llamar interesada, no debe ser juez, porque es parte, parte ofendida, la víctima. Hay que buscar un juez que por el estado sereno de su ánimo ofrezca garantías de imparcialidad, que positivamente ofrece esa comisión parlamentaria, compuesta de eminencias de todos los partidos. Se trata de una catástrofe *nacional*, y nacional debe ser la autoridad que juzgue de sus causas.

Si las sospechas sobre las condiciones de estabilidad del barco se confirman; si resulta cierto que el "Reina Regente" era un error naval, á pesar de las afirmaciones en contrario del ministerio de Marina, ¿no debería, siquiera por caridad, averiguarse si había más errores en nuestra armada, á fin de corregirlos y salvar vidas preciosas de nuestros oficiales, maquinistas, marineros y soldados?

Es preciso que esa investigación se practique, y que se practique no por quienes viven sujetos á militar disciplina, que si es garantía de su fuerza no lo es de su independencia, sino por representantes de la nación, que llora en estos momentos la terrible desgracia y que se pregunta ansiosa si las vidas de sus hijos están ó no garantidas en lo humano á bordo de esos barcos que tan caros nos cuestan y tales resultados dan.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

El «Reina Regente»

El Mercantil Valenciano se asocia al duelo general que ha causado la pérdida del «Reina Regente».

Hónrese la memoria de los muertos y cuide la patria de los vivos que aquéllos dejan sin amparo, sin familia y sin pan; pero al propio tiempo El Mercantil Valenciano pide que se haga justicia, que se determinen las responsabilidades, y que si hay culpables en esa gran catástrofe, los culpables sean castigados.

¿Ha sido el desastre inevitable? No. ¿Pudo evitarse? Sí.

Luego alguien ha tenido la culpa, y ese debe pagarla, aunque nunca en la medida de justicia, porque la vida de cuatrocientos hombres no tiene precio calculable. Ni pagando con la suya quedaría la cuenta zanjada.

Y eso que decimos no son apreciaciones nuestras.

He aquí lo que recientemente ha dicho en el Parlamento un ilustre marino refiriéndose al desgraciado crucero:

«He encontrado el informe del comandante anterior del «Reina Regente» al actual, D. José María Pilón, que dice lo siguiente:

«Se propuso, y está aprobado por real orden de 1892; se cambie la artillería de 21 centímetros por la de 20, reforma que es indudable para mejorar notablemente las condiciones de este buque, puesto que aumentará su estabilidad.»

Y dice en otro punto:

«En las distintas navegaciones efectuadas con diferentes clases de tiempo, desde luego se echó de menos en este casco que indudablemente es preciso á primera vista la carencia de amuras por ser su proa totalmente una cuña, no teniendo tampoco aletas por rodar demasiado rápidamente los costados hácia la proa, que la reducen á ser menor que la de muchos cañoneros; de aquí que con gran facilidad y sin mucha mar se inunde el castillo y hasta la toldilla, sin que se explique por qué no se habrá dado algunos llenos á popa y proa en la parte superior del casco, de modo que no afectando en nada á las finísimas entradas y salidas de agua que tiene, tendría alguna defensa contra la mar, de la que hoy carece.

El balance mayor que en éste ha dado ha sido de 23° á una banda, y las cabezadas no han solido pasar de 7°, conceptuando que no es barco á propósito para navegar con mares gruesas, y mucho menos de través, mientras se halle en las actuales desventajosas condiciones, que contribuyen á que su estabilidad sea nada más que la precisa. (El Sr. Azcárate: ¿De qué fecha es ese dictámen?) De 11 de noviembre de 1892.»

¡11 de noviembre de 1892! ¡Desde esa fecha hasta el 10 de marzo de 1895 han transcurrido cerca de dos años y medio, en los que nada se ha hecho por evitar el hecho funesto que con tantas probabilidades contaba!

A favor de la República

El Sr. Silvela se ha convertido en un ardiente apóstol del republicanismo.

Dios se lo pague.

Más que todos nosotros pudiéramos hacer en la prensa y en el meéting propagando la bondad de la república, lo está haciendo el silvelismo *desacreditando* al actual régimen, y de ese régimen actual al partido conservador, que ha pasado y pasa por ser su más firme baluarte.

Habla *El Tiempo* de la campaña electoral que hará el gobierno para llevar mayoría á las Cortes y dice:

«Al ministro de la Gobernación le sobra diligencia para ejecutar lo que convenga, y palabras para defenderlo airosamente en su día; al ministro de Gracia y Justicia empuje para que magistrados, jueces, fiscales y notarios ayuden á la obra de eliminación, con el santo temor de traslaciones, postergaciones y turnos de favor, en los que no andará remiso ni perezoso, y al de Fomento pecho para ofrecer y repartir las migajas del presupuesto, con el criterio de hartar á los amigos y dejar ayunos á los adversarios.»

Leido esto, pueden venir hablándonos los conservadores de los fundamentos sociales.

En ninguna hoja demagógica hemos leido jamás nada tan humillante para los tribunales como lo que escribe el órgano del Sr. Silvela.

Nosotros nos limitamos á levantar acta y á esperar que los mismos monárquicos acaben con el honor y el prestigio del actual régimen.

EXTRANJERO

Un discurso de Guillermo II

Con motivo de la próxima inauguración del canal de Kiel, el emperador de Alemania se ha trasladado á dicha ciudad.

Apenas llegó, Guillermo II fué á visitar el acorazado «Panzerschiff», que acababa de ser botado al agua.

Pero lo particular del caso es que el nombre de este barco ha sido cambiado por el de «Æjir», que el emperador le ha dado, para perpetuar el recuerdo del himno que ha compuesto recientemente.

Y á pretexto de este bautizo, Guillermo II ha pronunciado el siguiente discurso, que además de estar inspirado en las leyendas germánicas, parece dicho por un héroe de esas mismas leyendas, más bien que por un hombre de carne y hueso.

Y allá va la prueba:

«Te vas á contar entre los buques acorazados de la marina alemana; vas á concurrir á la defensa de la patria. Muéstrate enfrente del enemigo. ¡Lleva la muerte á sus filas!

Antes de ahora las viejas leyendas germánicas han provisto de nombres á los barcos alemanes. Por eso tú también recuerdas el dios de los tiempos nebulosos, el terrible «Ægir» que era adorado y temido por todos los navegantes de la Germanía, por nuestros antepasados, ese dios cuyo imperio se extendía de los hielos del Norte al lejano Polo Sur; en los mares inmensos que constituían su dominio, los hombres del Norte chocaron en los combates, sembrando la muerte y la destrucción en las filas del enemigo.

Toma el nombre de ese dios invencible, y ojalá te muestres digno de él, buque temible, al que doy el nombre de «Ægir.»

Convengamos, después de leer las anteriores palabras, que no hay motivo para extrañarse del vuelo que las ideas socialistas van tomando en Alemania. Con un emperador que remeda en la vida todas las arengas que la fantasía de los poetas pone en el teatro en boca de los personajes históricos, y que es, por lo visto, muy capaz, no solo de imitar esas arengas, sino de llevar el pueblo alemán á acometer las empresas atribuidas al dios «Ægir», no las ideas socialistas, cualesquiera otras, por extravagantes que fuesen, podrían imponerse, porque en punto á extravagancias, ya se vé que no hay quien pueda competir en estos tiempos con quien dirige la palabra á sus barcos y les recomienda la muerte y la destrucción de sus futuros enemigos.

Todo ello, hecho y dicho por un mortal cualquiera, no tendría consecuencias ni se prestaría á comentarios; pero pensado y repetido por quien se halla á la cabeza de un pueblo, tiene tal importancia, que abruma y atemoriza la idea de que millones de voluntarios y millones de vidas están pendientes de una voluntad que así se manifiesta.

Chinos y japoneses

Telegrafían de Yokohama que han empezado los preparativos para trasladar el campamento y cuartel general de los ejércitos japoneses para establecer ambos en territorio chino.

Li-Hung-Chang está completamente curado de su herida, habiéndose quitado ya hasta los vendajes. Inmediatamente ha sido reconocido por las autoridades japonesas como plenipotenciario oficial del imperio chino para negociar con los delegados del Mikado las condiciones de paz.

Estas son por lo que se sabe ya definitivamente: la independencia de Corea, cesión de la Manchuria meridional incluso Port Arthur y la isla de Formosa al Japón, pago de una fuerte indemnización de guerra, y apertura al comercio extranjero de todos los rios y puertos chinos sin ventaja ninguna especial para los ja-

poneses y ocupación de las posiciones conquistadas hasta que la China haya pagado al Japón todo el importe de la indemnización de guerra.

Corre con mucha insistencia el rumor de que á pesar de ser tan exajeradas las condiciones de paz, parece dispuesta la China á aceptarlas, mientras que á este paso no opongan su veto las potencias europeas, particularmente Rusia é Inglaterra que parecen, á lo que se cree y dice, poco dispuestas á que el Japón se apodere de la Manchuria meridional.

Del teatro de la guerra solo se sabe que no habiendo recibido los generales chinos que operan en la Manchuria noticia de haberse establecido un armisticio, reanudarán en cuanto lo creen oportuno las operaciones militares.

Sábese también que el cólera está causando numerosas bajas én los ejércitos japoneses en campaña.

La prensa japonesa habla con indignación de los grandes preparativos bélicos que está haciendo Rusia en las fronteras ruso-chinas, en las que tiene concentrados varios cuerpos de ejército.

Congreso católico

Según se ha anunciado en otra ocasión, en los días del 25 al 28 del próximo Junio verificará un Congreso católico internacional en Lisboa, celebrando el VII centenario de S. Antonio de Padua.

En aquel Congreso se tratará, entre otros asuntos: de las modernas doctrinas antropológicas; de la moral independiente y de sus consecuencias en la sociedad; del trasformismo; de la enseñanza religiosa en nuestras escuelas; de los medios de moralizar las fábricas de la cuestión obrera; de las necesidades de las Ordenes religiosas, principalmente para las misiones ultramarinas; de los medios de propaganda á favor de la prensa católica; de los medios de conservar y aumentar la fé como las buenas costumbres en los cuarteles, hospitales, prisiones y casas de corrección; de los medios de hacer guardar los días festivos; de los medios de favorecer las vocaciones eclesiásticas y de los medios de reunir las fuerzas católicas en defensa de los derechos y libertades de la Iglésia y los intereses de la Patria.

Todos estos puntos, y algunos otros, habrán de discutirse con sujeción al oportuno reglamento que acaba de publicarse.

Contra el duelo

El abate Lemire ha presentado en la Cámara de diputados de Francia un proyecto de ley contra el duelo.

Esta ley que seguramente será aprobada por la Cámara, castiga á los combatientes con prisión de un mes á un año y una multa de 100 á 500 francos. El que hubiese herido á su adversario sufrirá de tres meses á diez meses de prisión y una multa de 200 á 2,000 francos. El que tuviese la desgracia de matar á su contrincante, será castigado con prisión de uno á cinco años y multa de 1,000 á 10,000 francos.

Toda provocación á un duelo y todo ultaje ó injuria que se considere como provocación, se castigará con una prisión de seis días á tres meses y multa de 100 á 1,000 francos.

Las demás penas son por este tenor, no quedando exentos de ellas los padrinos y médicos que asistan á los combatientes.

Un asunto grave

Telegrafían de Washington que á consecuencia de haberse negado la Gran Bretaña á aceptar el arbitraje de los Estados Unidos para el arreglo amistoso de las diferencias pendientes por cuestión de fronteras entre aquel reino y la República venezolana, ha empezado á iniciarse en el Norteamérica un movimiento cuyo objeto es defender á todo trance la doctrina de Monroe, estableciendo ante todo un protectorado sobre Venezuela con el consentimiento del pueblo de ésta y evitar, además de las revoluciones, que ninguna potencia europea pueda adquirir ya en América ni un palmo más de terreno.

Más adelante se extendería el protectorado en cuestión á todos los demás países que forman las Américas Central y del Sur.

El Norteamérica garantizaría la integridad é independencia de las naciones protegidas, á cambio de ciertas ventajas y privilegios á los sindicatos de Agricultura, Industria y Comercio que en aquel caso se formarían.

En los momentos actuales nadie podrá desconocer que el telegrama que antecede tiene más miga y trascendencia de lo que á primera vista pueda parecer.

Ecos políticos

Se ha declarado oficialmente la pérdida del «Reina Regente». La esperanza que ya solamente alentaba en las familias de los pobres náufragos, ha desaparecido por completo.

Ahora creemos que ha llegado el caso de exigir responsabilidades.

Entre otras cosas, sería preciso averiguar si se le ordenó al «Reina Regente» salir de Tánger para presenciar la botadura del «Cárlos V».

Porque si la orden fué terminante, no es de extrañar dado el pundonor de nuestros marinos, que salieran del puerto marroquí aun en medio de una tempestad deshecha y seguros de que iban á la muerte.

Ya hemos llorado á los muertos. Ahora es preciso exigir responsabilidades á los vivos.

El llamamiento de 20.000 hombres á las filas está dando lugar á protestas y confusiones, hijas de la lijereza con que aquí se toman las resoluciones más graves.

A este propósito telegrafían á un colega:

«El ministro de la Guerra general Azcárraga ha remitido al Consejo de Estado el expediente de llamamiento de 20.000 hombres á las filas.

El Consejo de Estado en pleno se reunirá el miércoles para determinar si dichos 20.000 hombres deben ser llamados entre los excedentes de cupo del último reemplazo, ó de las reservas.

El Gobierno quería que fuese de los escedentes de cupo, que es lo natural; pero los carlistas se han opuesto á ello, por defender á los seminaristas, y quieren que vayan las reservas, aunque lleven tres años de servicio activo.»

Tenemos por consecuencia, intranquilas á 40.000 familias, las de los excedentes y las de los reservistas.

Pero el Gobierno echará por la calle de enmedio, y según sean las influencias que se crucen, optará por uno ó por otro extremo con la mayor frescura.

Por de pronto, el peso de los carlistas pueden hacer *mella*.

Dícese:

Que una vez aprobados los presupuestos el Gobierno cerrará las Cortes.

Que en octubre las convocará para disolverlas.

Y que en el propio mes se harán nuevas elecciones.

Todo este programa se llevará á efecto si fuerza mayor no lo impide.

Y esta fuerza mayor puede consistir en que el país se harte.

En Rivadesella ha aparecido una botella con un papel escrito con lápiz que dice:

«*10 marzo 1895, 9 noche.* Sin esperanzas de salvación. 12 millas bajo Aceiteras.—2.° del «Reina Regente».

Esto demostraría que al «Reina Regente» se le había acabado el carbón, y esta es una nueva responsabilidad para los que le enviaron á Tánger con los malditos moros.

Continúan los conservadores ¡pobrecitos! anatematizando á los partidos extremos:

«Caiga, sí, sobre ambos partidos la responsabilidad de sus antipatrióticos actos, y no olvidemos con la facilidad común en nuestro país el estigma á que son acreedores los que á sangre fría, con premeditación y ensañamiento están cometiendo un verdadero crímen de lesa patria.»

¡Callaos, cantonales de Valencia, saguntinos, promovedores del carlismo!

Estais hablando de lo que no entendeis.

Nada menos que se trataba de formar una partida insurrecta cerca de la Habana para proteger un desembarco de separatistas. Afortunadamente se descubrió á tiempo el complot, y han sido presos algunos de los conjurados.

Pero esto mismo demuestra la osadía de los enemigos de España, y la necesidad de ahogar cuanto antes y por toda clase de medios esa insurrección fratricida que nos amenaza con largos años de miserias y combates.

¡Qué responsabilidad para los filibusteros de acá y de allá que con sus medidas arbitrarias y con sus desastrosas gestiones administrativas han fomentado el constante disgusto en aquella isla!

Afortunadamente para ellos que no tienen conciencia y no pueden medir el peso de lo que han hecho.

Leemos:

«Han muerto á consecuencia de una cornada los toreros Ponciano Díaz y Paramino.»

¿De una sola?

Telegrafían:

«Los liberales insisten en afirmar que rechazarán todo género de inteligencias en la cuestión relativa á las elecciones municipales.»

Los liberales irán donde les manden Cánovas y Sagasta.

Hasta ahora no han rebasado la categoría del loro del portugués.

De *El Correo Español:*

«Ayer decíamos que la prostitución y el juego se habían desarrollado en Madrid con el advenimiento al poder del partido conservador.

Hoy podemos añadir que la exhibición de caricaturas groseras, de láminas pornográficas y de libros obscenos alcanza, de pocos días á esta parte, el mismo desarrollo que el juego y la prostitución.»

Eso va para los «padres de familia».

Casi todos son conservadores.

Pero por lo visto solo ejercen de morales cuando mandan los del otro bando.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Comellas, Huguet, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Mascaró, Pons Seguí (D. Pedro), Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló, Llópis, Ponseti, Gomila y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Huguet manifestó que las obras practicadas en los almacenes de D. Manuel Parpal situados en el Anden de Poniente lo han sido porque dicho Teniente de Alcalde de acuerdo con el maestro de obras de esta corporación concedió permiso para ello, en la creencia de que por la clase de aquellas no se hacía necesaria la autorización del Ayuntamiento.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia por la que se aprueba el presupuesto adicional de este Ayuntamiento correspondiente al actual año económico de 1894-95.

Se acordó quedar enterado de otra comunicación del mismo señor Gobernador en la que transcribe un acuerdo de la Diputación provincial, por el que se aprueba definitivamente el repartimiento verificado entre los Ayuntamientos de este partido para cubrir el déficit del presupuesto de alquiler de edificio y conservación de mobiliario del Tribunal del Jurado en el año económico próximo.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de carne, pan y leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1895 á 96.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Pons Seguí solicitando autorización para elevar la fachada de la casa núm. 46 de la calle de San Clemente.

Se acordó reconstruir la alcantarilla de la cuesta Vieja.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Dice el corresponsal de *El Diluvio* en París:

"Sabido es que los periódicos católicos, cuando andan á la greña entre sí, se tratan peor que si fuesen herejes. No es, pues, de extrañar que Pablo Cassagnac, director de *La Autoridad*, y Eugenio Veuillot, director de *El Universo* se llenen estos días de improperios con motivo de una polémica sobre cuál de los dos es el verdadero órgano de las opiniones católicas; es decir por una mera cuestión de competencia. Veuillot tiene la parroquia clerical, y Cassagnac querría quitársela. Esto es todo.

Por supuesto, que en esta polémica se ha agotado todo el diccionario de improperios que esas mansas ovejas del Señor tienen de repuesto para tales casos. Y ninguno de los dos directores se muerde la lengua, eso no. Si el uno vomita insultos como diez, el otro le contesta con dicterios como veinte. Es un verdadero pugilato de groserías el que se ha entablado entre los

dos más caracterizados defensores del catolicismo en la prensa.„

Es tal la manía de *El Bien Público* por censurar á nuestro Ayuntamiento que cuando no encuentra cosa que criticar, recrimina á la Corporación porque no falta á la ley.

En el número de anoche toma pié en el caso de difteria ocurrido en Villacarlos para censurar al Ayuntamiento por no haber adquirido el suero Roux. Estas censuras muy en su lugar, antes de que el Gobierno hubiera dictado disposiciones relativas al empleo y venta del suero Roux son hoy completamente infundadas desde el momento en que el Ministro de la Gobernación dirigió con fecha 12 de Marzo la siguiente circular telegráfica á los Gobernadores de Provincia: "Puede V. S. autorizar venta suero antidiftérico extrangero, de la procedencia y en los términos siguientes: *Suero Roux del Instituto Pasteur en París.*—Suero Bhering de la fábrica de productos químicos de Lucius Browuing de Frankfort.„ "*Sólo podrá expenderse dicho suero en las Farmacias, siendo responsables los farmacéuticos de la autenticidad del producto.* Cada dósis ó frasco deberá llevar la fecha de la extracción. A medida que otras casas extrangeras se instalen y ofrezcan garantías, autorizará este Ministerio á petición interesados adquisición de aquellas.„

Ya ve *El Bien Público* que solo los farmacéuticos pueden expender el suero y que desde el momento que hay uno que lo expende, el Ayuntamiento no puede hacerle la competencia sin exponerse á la justísima reclamación de los farmacéuticos; pues hoy por hoy la misma razón hay para que el Ayuntamiento adquiera suero Roux, que sulfato de quinina ú otro cualquier producto.

Lo que si hará el Ayuntamiento es exigir á los farmacéuticos la más estrecha responsabilidad si faltan á la circular copiada, y también proporcionará á costa del Municipio el suero á los pobres que forman la lista de Beneficencia Municipal que es todo lo que puede y debe hacer dentro del terreno legal, deseando por nuestra parte que todos los Ayuntamientos de España estén en tan buenas condiciones para prestar este servicio.

Aparte de estas consideraciones comprende el otro diario que lo mismo el Ayuntamiento de Mahón que cualquiera otro de la isla si se proporciona el suero ha de entregarlo para su custodia y conservación á una persona perita pues en las arcas municipales no estaría en buenas condiciones, y á esta persona no podría exigirle como se lo exigirá al Farmacéutico que lo expenda que el producto esté en perfecto estado cuando haya necesidad de hacer uso de él.

Además el Ayuntamiento tiene noticia oficial de que el Farmacéutico Municipal expende suero Roux recibido directamente del Instituto Pasteur y con esta seguridad está perfectamente tranquilo.

La prensa francesa habla con espanto de la baja súbita que ha tenido la renta española, baja que ha dado lugar á la ruína de multitud de familias, porque en los últimos años muchos franceses habían empleado sus capitales en títulos de la Deuda española. Con este motivo, hacen notar lo peligroso que es prestar á los pueblos por *constituir*, como España, Turquía y Grecia.

Ved, reflejado en valor metálico, lo que decíamos el día anterior sobre la inmensa responsabilidad que cabe á los hombres de la restauración, que despues de tantos años de paz y de libérrima acción, nos tienen aún por *constituir*, trayendo este inmenso descrédito sobre la patria.

Procedente de Barcelona, ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el vapor "Yacht ingles *Blencathra*, capitán Mr. Popham, con 18 tripulantes y 6 pasajeros.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio*:

D. Pedro Antonio Hernandez, 1 corrigendo, Antonio Ferrer, Juan Femenías, Eugenio Gutierrez, Arnaldo Vardera, Juan Guasch, Juan Guasch Riera, Juan Marí, Pedro Carrillo, Gregorio Estarellas: Juan Agul, Salvador Sanchez, Miguel Ferrer, Jaime Grau, Antonia Meliá, Margarita Gelabert é hijo, Juan Vert, Antonio Dalman, Juan Triay, Rafael Gimenez y Josefa García.—Total 23.

La Sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 17, 8 m.

Llegado «Comercio» sin novedad cuatro madrugada.—Cabot.

La Maquinista Naval

Esta sociedad, hoy colectiva, tiene que transformarse en anónima aumentando el capital social. A este efecto queda abierta una suscripción de acciones de 100 pesetas una, hasta el domingo próximo 21 del corriente.

Las bases de la nueva Sociedad y la suscripción, se hallan de manifiesto todos los días de 9 á 1 en la calle de Gracia número 57.

Mahón 17 abril de 1895.—Ruiz, hermanos.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques Entrados

Día 17.

De Felanitx balandra «San José», pat. Pedro Pamies, con 5 trip., sal y efectos.

De Barcelona vap. yacht inglés «Blencathra», cap. Mr. Popham, con 18 trip. y 6 pasageros.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 18 Jueves

San Eleuterio ob. y mr. y San Andrés Hibernon confesor.

Sale el Sol á las 5'19.—Pónese á las 6'41.

Luna: sale 2'48 M.—Pónese 11'50 M.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Sin noticias de Cuba.—Actitud de los republicanos en el Congreso.

Madrid 16, 10'20 m.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia de la isla de Cuba.

Asegúrase que la minoría republicana pedirá desde el lunes que antes de empezar las sesiones del Congreso se cuente el número de diputados.

Refuerzos para la guerra—Noticia desmentida—Interpelación de los carlistas—La paz entre China y el Japón.

Madrid 16, 5'15 t.

Mañana marcharán á la isla de Cuba 4 cañoneros.

No se ha confirmado oficialmente el desembarco del jefe de insurrectos Máximo Gómez.

Los carlistas han interpelado al gobierno en el Congreso respecto al llamamiento de 20,000 hombres excedentes de cupo.

Ha sido firmada la paz entre China y el Japón.

Martinez Campos en la isla de Cuba

Madrid 17, 12'30 mda.

El general Martínez Campos ha desembarcado en Guantánamo, siendo recibido con delirante entusiasmo, la multitud le aclamó por espacio de muchas horas; inmediatamente se posesionó de las funciones de su cargo.

Noticias particulares de Cuba

Madrid 17 10'20 m.

Telegramas privados de Cuba aseguran ha sido capturado el cabecilla Maceo y los restos de su partida dispersos y que se prepara en Puerto Príncipe una batalla decisiva en contra los insurrectos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 16, 4'20 t.

4 por 100 interior	72'92
4 por 100 exterior	82'92
4 por 100 amortizable.	82'00
B. H. de Cuba 1886	106'75
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	23'20
F. Norte	25'25
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'37
Compañía Trasatlántica	85'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

TEATRO

Gran función de Beneficencia, para mañana, á favor de las familias de los náufragos del crucero *Reina Regente*, por la compañía que dirige el Sr. Pons, con la valiosa cooperación de la brillante banda militar y del orfeón «Lo Progrès».

PROGRAMA

1.°—Preludio de la ópera española,

— La Muerte de Garcilaro —

(Mtro. Espinosa) por la banda.

2.°—Coro á voces solas por el orfeón,

El Mar

3.°—El precioso drama en 3 actos de Echegaray

—*(La Peste de Otranto)*—

Los intermedios á cargo de la banda ejecutando,

—« *Fantasia Militar Italiana* »—

(Mtro. Puchielli) y sinfonía de la ópera

MEDEA

(Anvers).

4.° coro ARRE MOREU (Clavé) orfeón.

5.°—Polpourri de la zarzuela EL DUO DE LA AFRICANA (Caballero) por la banda.

A las ocho y media.

Precios los indicados.

NOTA. — Las localidades se despachan en la contaduría del Teatro.

OTRA. — En sitio visible del teatro habrá un cepillo para donativos á las familias de los naufragos del crucero.

La Empresa.

PLATO DE POSTRE

CANTARES

La dicha es una ilusión,
pues se puede en mí sentir,
una tragedia escribir
del más feliz corazon.

Anuncios.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una prórroga desde el día 16 al 25 de este mes á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin mas contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.

Mahón 13 Abril de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

Para vender

Lo está un billar en Alayor calle de Las Parras núm. 94, bueno y barato.

EN VENTA:

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.° 15.
Informes en la misma.

*
* *

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.
Para informes en la misma.

*
* *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.
Informes en la misma.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.
Informes, San Roque, 10.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Encontrará el respetable público de Mahón en este Colmado:
Jamón superior varias clases.
Salchichón de Vich.
Queso de Gruyere.
Almendrados, Plátanos, Palmillas.
Vinos de Jerez.
Licores.
Conservas de todas clases.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000 Francos
Reserva . . . . : .	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total . .	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729 521.163 »
Siniestros pagados. . .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Limpio de fondos saldrá el próximo *jueves* día 18 del actual á las 5 de la tarde el vapor.

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros, á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

PULICHONS

En haces de 100 pulichons se venden á los siguientes precios:
En los Horts de Carbonell á Ptas. 1'25
En Alayor, casa de D. Juan Juanico 1'75
En Mahón, casa de los Sres. Huguet y Maspoch, á 2'00

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*
* *

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Tintas



y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.